COMUNICADO DE PRENSA

SEyD/174
Chihuahua, Chih., a 15 de julio de 2025

Firman convenio SEyD y Conalep para facilitar registro de títulos y expedición de cédulas profesionales estatales

La Secretaría de Educación y Deporte (SEyD), firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua (Conalep), para facilitar el proceso de registro de títulos y la expedición de cédulas profesionales estatales a egresados de nivel técnico.

El acuerdo se efectuó a través de la Dirección Estatal de Profesiones, en Palacio de Gobierno, con la participación del titular de la SEyD, Francisco Hugo Gutiérrez Dávila; el director general del Conalep, Omar Bazán Flores, y la directora estatal de Profesiones, Sandra Elida Quintana Sáenz.

Gutiérrez Dávila destacó la relevancia de esta alianza, ya que representa un paso muy importante en favor de la formación técnica y del ejercicio profesional en la entidad.

Detalló que a través de este mecanismo, el Conalep capturará la información de cada egresada y egresado titulado en la base de datos del Sistema Estatal de Profesiones, lo que permitirá a la Dirección Estatal de Profesiones emitir de forma oportuna la Cédula Profesional Estatal.

Añadió que esto significa certeza, orden, y un respaldo legal inmediato que hará posible que se integren en mejores condiciones al mundo laboral, además de que permitirá contar con una base de datos completa y actualizada de todas y todos los egresados titulados del nivel técnico.

“Significa también que el Estado reconoce su formación y los acredita oficialmente como profesionales técnicos con todas las de la ley”, ahondó el secretario.

Con esto se mejorarán las herramientas para orientar las políticas públicas, identificar perfiles, planear estrategias y garantizar que el talento que se forma esté alineado con las necesidades del desarrollo económico y social de Chihuahua.

El director general del Conalep expresó su reconocimiento a la SEyD por impulsar acciones que fortalecen la vinculación institucional y reducen tiempos en procesos administrativos clave para las y los estudiantes.

Agregó que, además de agilizar los trámites e impulsar una supervisión más eficiente del ejercicio profesional, esta colaboración facilitará que las y los egresados cuenten con su cédula estatal al momento de recibir su título, lo que facilitará su incorporación al ámbito laboral.